

6.1. Adecuación del profesorado al plan de estudios

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CU	TU	CEU	TEU	AY	ASOC	CD	TOTAL	ÁREA
Economía Financiera y Contabilidad		2	1		1			5	52,63%
Derecho Administrativo			1					1	5,26%
Derecho Financiero y Tributario		1						1	5,26%
Derecho Mercantil					1			1	5,26%
Tecnología de los alimentos		1					1	2	10,53%
Organización de Empresas							1	1	10,53%
Comercialización de Mercados	1			1	1			3	10,53%
Geografía Humana – Geografía Física		1					1	2	15,79%
Tecnología de los alimentos		1					1	2	10,53%
TOTAL CATEGORÍA	1	6	2	1	1	3	4	18	
% TITULACIÓN	5,56%	33,33%	11,11%	5,56%	5,56%	16,67%	22,22%		

CU: N° Catedráticos Universidad

TU: N° Titulares de Universidad

CEU: N° Catedráticos de Escuela Universitaria

TEU: N° Titulares de Escuela Universitaria

AY: N° Ayudantes

AYD: N° Profesores Ayudantes Doctores

COL: N° Profesores Colaboradores

CD: N° Profesores Contratados Doctores

ASO: N° Profesores Asociados

VIS: N° Visitantes

EME: N° Profesores Eméritos

INT: N° Profesores Interinos

INV: N° Contratados Investigadores

BEC: N° Becarios

PER: N° Profesores Permanentes

PRO: N° Profesores en vías de Promoción (Profesores con evaluación positiva para figuras de contratación superiores a la actual, o que hayan conseguido acreditación para cuerpo docentes superiores al actual)

DOC: N° Profesores Doctores

TC: N° Profesores a Tiempo Completo

Justificación de la adecuación de profesorado disponible.

El personal que imparte clases en el MUAORT se caracteriza por estar especializado en diferentes facetas del turismo y la gestión turística. La gran mayoría de ellos imparten docencia en el Grado de Turismo, y muchos desarrollan líneas de investigación en este ámbito de conocimiento.

La Facultad cuenta con una dilatada experiencia en los estudios de turismo, fue uno de los primeros centros en España en impartir estos estudios al convertirse en título universitario. Desde 1996 se ha impartido la Diplomatura en Turismo, que ha sido sustituido en el proceso de adaptación al EEES en el curso 2009/2010 por el Grado en Turismo - Administración en Organizaciones y Recursos Turísticos, al que se sumó en ese mismo curso la oferta de un doble itinerario formativo de Grados en Turismo y Administración de Empresas.

La modificación del título permitirá mantener al personal docente que actualmente imparte la titulación (con redistribución de asignaturas y cargas docentes), que aproximadamente en un 80% ha sido el mismo en sus seis ediciones, evidencia del grado de especialización en la docencia en el campo de administración y dirección de organizaciones turísticas.

Destacar el alto grado de especialización de los docentes, que resumimos por su adscripción a Áreas de Conocimiento:

- **Economía Financiera y Contabilidad**

Los profesores de esta área cuentan con una trayectoria de más de 20 años de docencia universitaria. Forman parte de grupos de investigación de la UEx como GESYCON (Gestión y Control), Empresa, Turismo y Finanzas, y Riesgos empresariales, finanzas e inversiones, calidad, turismo y empresas. Han desarrollado un gran número de investigaciones regionales y nacionales en el ámbito de la empresa y el turismo. Han publicado sus resultados en revistas nacionales como Partida Doble, Revesco, Ciriéc, Rect@, Crónica Tributaria, Icade, Pecvnia, e indexadas en JCR como Innovar Journal, Argos, Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa, o IJER. Forman parte de Asociaciones Científicas como AECA, INERTE, ROAC, ICJCE, AEDEM, ACEDE

- **Organización de Empresas**

Los profesores de esta área cuentan con más de 14 años de experiencia en titulaciones de turismo (diplomaturas, grados y master) en la UEx y en otras universidades españolas (Autónoma de Barcelona) y extranjeras (ATEC Monterrey, Università Degli Studi Dell´Aquila) Forman parte de un grupo de investigación en la Universidad de Extremadura (EMTURIN) donde han desarrollado un gran número de investigaciones regionales, nacionales e internacionales en el ámbito del turismo (Proyecto Internacional Global Entrepreneurship Monitor (2003-2013), Proyecto Internacional de Acciones Integradas. Universidad de Extremadura- Universidad de Beira Interior - Portugal; Obseregio. Observatorio para a avaliacao do impacto das universidades no tecido regional. Unión Europea. Fondo Social Europeo Iniciativa Comunitaria Interreg III; etc.). Ha publicado resultados de investigaciones en prestigiosas revistas internacionales indexadas en el JCR y en revistas nacionales de prestigio en el ámbito del turismo como International Entrepreneurship and Management Journal, International Small Business Journal, Management Decision, International Journal of Case Method Research & Application, Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa, Revista europea de dirección y economía de la empresa, Economía Industrial, Boletín de Estudios Económicos, etc. Forman parte en el ámbito del turismo de un significativo número de comités científicos, evaluadores, o revisores en Congresos nacionales e internacionales, revistas o convocatorias públicas de proyectos de investigación.

- **Comercialización e Investigación de Mercados**

Los profesores de esta área cuentan con más de 15 años de experiencia en titulaciones de turismo (diplomaturas, grados y master) en la UEx y en otras universidades españolas (Cantabria, Sevilla, Santiago de Compostela, Cádiz,...) y extranjeras (Aveiro, Beira Interior y Algarbe en Portugal, o L´quilla y Perugia en Italia). Forman parte de un grupo de investigación en Marketing y Gestión Turística (MARKETUR) donde han desarrollado un gran número de investigaciones regionales, nacionales e internacionales en el ámbito del turismo (turismo rural, ornitológico, gastronómico o idiomático, agroturismo, slow tourism, imagen del destino, fidelización de destinos, RSE en turismo, ecomuseos, tourism intelligence, calidad turística, ...) Han publicado resultados de investigaciones en prestigiosas revistas internacionales indexadas en el JCR, y en revistas nacionales de prestigio en el ámbito del turismo como RESTMA, Estudios Turísticos, Cuadernos de Turismo. Forman parte en el ámbito del turismo de un significativo número de comités científicos, evaluadores, o revisores en Congresos nacionales e internacionales, revistas o convocatorias públicas de proyectos de investigación.

- **Tecnología de los alimentos**

Los profesores de esta área cuentan con más de 15 años de experiencia en la docencia de titulaciones de turismo (diplomaturas, grados y master) y en otras titulaciones relacionadas con el sector agroalimentario. Forman parte de un grupo de investigación puntero en relación a las características de calidad de los alimentos y en especial en el desarrollo de nuevas técnicas culinarias aplicadas al sector de la hostelería. Como líneas de investigación en esta área destacan el Estudio y desarrollo de nuevas herramientas y uso de nuevos ingredientes con finalidades culinarias, o el estudio del cocinado a vacío y bajas temperatura de la carne: efecto sobre la generación de compuestos aromáticos. Estas líneas se han desarrollado a través de la consecución de proyectos competitivos como "Innovación, Investigación y Desarrollo Aplicado a la Gastronomía" (Ministerio de Educación y Ciencia, ref. AGL2009-05765-E), "Características físico-químicas y estructurales de la carne de cordero cocinada al vacío" (Ministerio de Educación y Ciencia, ref. AGL2008-00890) o "Desarrollo de platos preparados con diferentes estabilizantes y antioxidantes: estudios de características sensoriales, físico-químicas y de conservabilidad" (Junta de Extremadura, ref. PDT08A026). Los resultados de estas investigaciones se han publicado en revistas internacionales del máximo índice de impacto en el área de Ciencia de los Alimentos, como Food Chemistry, Meat Science, o European Food Research and Technology. Los miembros de este área colaboran con el grupo europeo de

Gastronomía Molecular y uno de sus miembros es el coordinador de la red nacional de grupos de investigación "INDAGA (Investigación, Innovación y Desarrollo Aplicados a la Gastronomía)".

- **Análisis Geográfico Regional y/o Geografía Humana**

El PDI del área de Análisis Geográfico Regional, compuesta por 1 Catedrático de Universidad, 4 Profesores Titulares de Universidad y 1 profesor Contratado Doctor, cuenta con una amplia trayectoria docente e investigadora en temas relacionadas con el turismo. De una parte, han participado activamente en la docencia de la Diplomatura de Turismo de la Universidad de Extremadura o, más recientemente, participan en el Grado de Turismo impartiendo diversas asignaturas. Forman parte del grupo de investigación GEDERUL (Desarrollo Rural y Local en Espacios de Frontera). Su bagaje investigador es amplio y muy relacionado con temas asociados al turismo y al desarrollo local, tal es así que han participado de proyectos I+D+i como "Las áreas de uso público en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe. Accesibilidad y capacidad de carga" (2007-2009; Ref. 024/SGTB/2007/4.1) o "Turismo y desarrollo sostenible en Extremadura" (1999-2001. Ref. 1FD97-0294). Cuentan con publicaciones indexadas en el ámbito nacional e internacional (P.ej, Cuadernos de Turismo, Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, Anales de Geografía, Eria, Papeles de Economía Española, Estudios Geográficos). Han formado parte en el ámbito del turismo de comités evaluadores en revistas, son miembros de Asociaciones científicas en turismo (Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo) y participado en numerosos congresos nacionales e internacionales de turismo. Asimismo, han elaborado libros y capítulos de libros sobre el turismo.

- **Derecho Administrativo y Derecho Financiero y Tributario**

Los profesores de esta área cuentan con más de 20 años de experiencia en titulaciones de turismo (diplomaturas, grados y master) en la UEx y en otras universidades extranjeras entre las que se cuentan: Paisley Business school (Escocia); Institute of Technology de Dundalk (Irlanda); Université du Littoral. Dunkerque (Francia); Sosnowiec. Polonia Universidad de Silesia; Instituto Politécnico de Leiría, Universidad del Mar de Peniche (ambas en Portugal). Cuentan con gran experiencia en docencia y dirección de trabajos en programas de doctorado en temáticas como la propiedad intelectual y turismo, implicaciones del ruido en el turismo, estudios sobre la incidencia de la movilidad reducida y el turismo, la información turística, colegios profesionales versus asociaciones para la defensa de los intereses de los titulados en turismo, visión turística de la feria agroganadera de Zafra, o posiciones laborales en el sector turístico, ... Han organizado congresos internacionales en el ámbito del derecho administrativo turístico. Han realizado estancias de investigación en países como Italia y Portugal. Forman parte del grupo de investigación DELSOS donde han desarrollado un gran número de investigaciones regionales, nacionales e internacionales en el ámbito del turismo. Han sido ponentes en numerosos congresos y cursos de renombre tanto nacionales como internacionales con temáticas como Legislación en el área de cultura; Europa, el turismo y las regiones; el papel de las regiones en la Unión europea: turismo, entidades locales y sectores económicos; aspectos urbanísticos de especial protección en Extremadura en relación con el turismo; la administración turística. turismo urbano y rural; legislación extremeña del turismo; los entes locales en el turismo...) . Cuentan con varias publicaciones fruto de sus investigaciones como libros, capítulos de libros, colaboraciones diversas en libros colectivos y artículos en revistas como la de Administración Pública. Forman parte en el ámbito del turismo y del Derecho en general de un significativo número de asociaciones nacionales e internacionales de gran prestigio en su área de conocimiento como la asociación italo española de profesores de Derecho Administrativo.

- **Economía Aplicada**

Los profesores de esta área cuentan con más de 20 años de experiencia en la gestión de habilidades directivas, compaginándola con trabajo real en empresas y organizaciones. Responsabilidades profesionales en varios departamentos de desarrollo de personas y comunicación entre 1994 y 1999. Consultores de empresas en materias de gestión del talento: Astra Zeneca, Roche, Renault, Cepsa, Edelman, Sanitas, Paradores de Turismo, Ministerio de Sanidad y Consumo, Garrigues, CEOE, Fundación MAPFRE, Real Club Canoe. Premio Nacional de la Asociación Española de Dirección de Personal (AEDIPE) en 2000. Autores de trece libros y diversos artículos en revistas indexadas. Evaluadores de calidad de diversos gobiernos regionales de España, colaboraron en la puesta en marcha para AENOR de la primera norma certificadora de Gestión del Conocimiento y en la Q de calidad en proyectos turísticos en Extremadura.. Profesores invitados en materias de desarrollo del talento y liderazgo en varias Universidades de Europa y América, de las que destacan: ICADE, Nebrija y UNED, en Madrid, New York University, Western Governors University, Utah Valley University y Boston College (Estados Unidos). Dirección de ocho tesis doctorales sobre liderazgo para las universidades de Georgetown (USA), Comillas (España), Las Américas (Chile), etcétera. Reconocidos por el Ministerio de Educación en los Premios Nacionales de Innovación Educativa en 2011 por sus diversas iniciativas para captar el talento de los estudiantes. Uno de estos profesores es asesor de la OCDE desde 2009.

Los Estatutos de la Universidad de Extremadura (aprobados en 2003) recogen en su artículo primero que “la UEx servirá a los intereses generales de la sociedad y de la educación superior, de acuerdo con los principios de libertad, pluralismo, participación e igualdad”. El cumplimiento de tales principios es objeto del articulado del TÍTULO IV de dichos Estatutos (dedicado a la comunidad universitaria), precisándose en su artículo 159 que la Universidad garantizará la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidades. Para ello establecerá las medidas necesarias que permitan a estas personas, según su caso, el acceso a la información y el acceso físico a las dependencias de la Universidad. A este respecto, el artículo 164.2 b) garantiza a los profesores de la UEx disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones, con atención específica a las personas con discapacidades y de acuerdo a las posibilidades con que cuente la Universidad.

En consecuencia a estos principios, los procesos selectivos de la UEx, regulados por los artículos 174 y 186 de sus Estatutos y por la Normativa para la contratación de profesorado de la UEx (aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 1 de abril de 2004 y su modificación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 18 de julio de 2007) aseguran que la selección y contratación de personal en la UEx se realiza con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ello ha permitido conseguir, en la práctica, una contratación paritaria de hombres y mujeres en las incorporaciones de nuevos profesores en los últimos 6 años.

No obstante ello, en lo que respecta a la no discriminación por razón de sexo, el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 8 de marzo de 2004 creó, en una iniciativa del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua, la Oficina para la Igualdad cuyo objetivo está encaminado, básicamente, a la detección de situaciones de desigualdad y de violencia contra las mujeres en el ámbito universitario. En concreto, la Oficina para la Igualdad es responsable de las siguientes acciones:

- Promover la creación de recursos orientados a la información y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de igualdad.
- Crear recursos orientados al asesoramiento psicológico, la prevención y la detección precoz de situaciones de discriminación y violencia de género.
- Crear recursos enfocados al asesoramiento jurídico en materia de discriminación y violencia de género.
- Facilitar la celebración de encuentros o seminarios sobre estudios de género que informen a la comunidad universitaria de la necesidad de trabajar en el campo de la igualdad y la no discriminación.
- Apoyar la realización de estudios sobre la discriminación de género, y detectar, a través de ellos, la realidad y las necesidades de la comunidad universitaria.
- Promover la concesión de un premio anual (sin dotación económica) a la persona o entidad que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la mujer.
- Colaborar con centros e instituciones para llevar a cabo políticas de igualdad.